TANIA
ABOGADA
Tania A. Torres H.

Landázuri - Santander, julio 08 de 2026

Doctora
ANDREA DEL PILAR GÜIZA QUIROGA
Gerente
E.S.E HOSPITAL INTEGRADO LANDÁZURI
E.S.D

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE CONTROL INTERNO y MIPG.

Cordial Saludo Respetada Doctora,

En atención a la invitación remitida con el fin de presentar propuesta económica para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales cuyo objeto se denomina ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL AL ÁREA DE CONTROL INTERNO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, AUDITORÍAS, EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS, PROCEDIMIENTOS E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG E.S.E HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI SANTANDER"***, me permito poner a su consideración la presente propuesta, previo cumplimiento de los requisitos legales y jurídicos solicitados y entendiendo el alcance y las obligaciones del objeto a contratar relacionando las actividades a desarrollar.

Objeto: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL AL ÁREA DE CONTROL INTERNO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, AUDITORÍAS, EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS, PROCEDIMIENTOS E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG E.S.E HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI SANTANDER.***

TANIA ALEJANDRA TORRES HERNÁNDEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.005.294.500 de Bucaramanga, atendiendo la invitación a presentar oferta realizada a la suscrita, se permite someter a consideración de la E.S.E HOSPITAL INTEGRADO LANDÁZURI SANTANDER, la oferta, para el objeto de la referencia, en un todo de acuerdo con lo establecido en este documento y con los valores indicados en la propuesta adjunta.

Así mismo, declaro:

- Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta oferta son veraces, y autorizo a la E.S.E HOSPITAL INTEGRADO LANDÁZURI SANTANDER, a confirmar la autenticidad de los mismos.

De igual manera, manifiesto lo siguiente:

- Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

- Que no he sido sancionado por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la entrega de la presente propuesta.

- Que la suscrita PROPONENTE, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones a la fecha de iniciación del plazo de presentación de las propuestas.

ALCALCE O FUNCIONES DEL OBJETO CONTRATUAL:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS) CONTROL INTERNO
1	Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas contempladas en el Plan de Acción del Sistema de Control Interno vigencia 2026 y su respectivo seguimiento.
2	Formulación y ejecución de las Auditorías internas contempladas en el programa Anual de Auditorías vigencia 2026 con: Listas de chequeo para auditorías, Aperturas, requerimientos, papeles de trabajo, notificación, informe de auditoría y plan de mejora si lo requiera.
3	Formular, orientar y acompañar a la Entidad en la elaboración y presentación de los siguientes informes: • Informes de Austeridad en el Gasto • Informe Ejecutivo Anual y de Labores del sistema de control interno • Informe Evaluación del sistema de control interno • Brindar apoyo en el seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Acción- Gestión de la entidad vig 2026. • Informe y seguimiento a las PQRSF allegadas a la entidad. • Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno.
4	Brindar apoyo en el seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública a través de: • Formulación y Seguimiento a Mapas de Riesgos de Corrupción en las fechas estipuladas por la normatividad vigente, con el fin de contribuir al mejoramiento y eficiencia en la gestión. • Revisar y socializar el mapa de procesos. • Apoyo en la elaboración del informe de seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública, con el fin de contribuir al mejoramiento y eficiencia en la gestión de acuerdo sus componentes.
5	Formulación en el seguimiento y verificación de los planes de mejoramiento y respuestas a los requerimientos de los diferentes entes de Control.
6	Formulación y seguimiento a los planes de mejoramiento de auditorías internas.
7	Apoyar y acompañar en la ejecución de capacitaciones vigencia 2026.
8	**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTÓN -MIPG** • Apoyo y orientación en el Comité Actas de comité de MIPG • Establecer compromisos con los líderes de procesos en las 7 dimensiones y 18 políticas de MIPG.

	• Capacitaciones e introducción y socialización del personal administrativo y operativo sobre MIPG. • Talleres de implementación sobre las 7 dimensiones y 18 políticas • Brindar asesoría en el seguimiento del plan de ejecución del código de integridad y acompañamiento de su ejecución en cumplimiento a la política de integridad • Apoyo en el seguimiento a los planes institucionales del decreto 612 de 2018 de talento humano. • Elaboración de informe ejecutivo Anual de MIPG.
9	Dar cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo de Confidencialidad del Código de Ética y de Buen Gobierno de la entidad EMPLEADOR.
10	Las demás actividades anexas o complementarias propias, que se requieran para el cabal y adecuado cumplimiento de este objeto y que se informaran en el transcurso de la ejecución del contrato.

Para todos los efectos informo a la entidad que la dirección a la cual pueden enviar correspondencia relacionada con la siguiente convocatoria, es la siguiente:
Dirección: Barrio la Atalaya, Landázuri Santander
Teléfono: 3167188590
Email: abg.taniatorres@outlook.com

PLAZO DE EJECUCIÓN:
El tiempo de duración del eventual contrato será el estimado por la entidad a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA:

La prestación de los servicios ofrecidos, teniendo en cuenta que se trata de un contrato de prestación de servicios profesionales por lo que la seguridad social corre por mi cuenta, así como los descuentos de ley, estimo el valor mensual por **TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS ($3,110,000).**

Así mismo manifiesto bajo la gravedad de juramento que he venido cotizando al sistema de seguridad social, pensiones y riesgos profesionales, y no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para E.S.E HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI SANTANDER.

Cordialmente,

TANIA ALEJANDRA TORRES HERNÁNDEZ
CC. 1.005.294.500. de Bucaramanga
TP. 392.327 Abogada
Cel. 3167188590
Email: abg.taniatorres@gmail.com